

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 16 de Junio de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.023.



Primer aniversario
DE LA SEÑORITA

Doña Maximina Rodríguez Carrascal,
QUE FALLECIÓ EL 19 DE JUNIO DE 1899.

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Ildefonso y doña Esperanza, hermano, abuela, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos la encomiendan á Dios en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la misa en dicho día, en la iglesia parroquial de San Juan de Puerta Nueva, aplicándola por el eterno descanso de su alma, recibirán el estipendio de diez reales y las gracias.

Los Excelentísimos e Ilustrísimos señores Arzobispo y Obispo auxiliar de Valladolid y el Obispo de Zamora, conceden 100 y 40 días de indulgencias respectivamente, por cada misa, comunión y rosario que aplicaren por el alma de la finada.

DEBE SER

Los ministros niegan la crisis. Parece que la política lleva envuelta como condición inexcusable la falsía. Niégase lo evidente, como si el país no tuviera derecho á conocer la situación en que se hallan sus Gobiernos. Se ha desnaturalizado la sustancia de la política constitucional, desnuda de misterios y tapujos, para mostrarse al pueblo con perfecta diaphanidad.

Pero está hoy en la naturaleza de las cosas que penetre en ellas la luz. Las gentes saben que virtualmente está planteada la crisis. Es en vano esforzarse en negar. Conócese hasta el motivo último del conflicto. No se halla tan separada la conciencia de los ministros del común sentir, que entre las reflexiones que éste elabora y las que empujan á aquellos hacia su discolorada actitud, no exista solidaridad.

Positivo es que el señor Silvela tratara de conjurar el conflicto en el Consejo de ayer. Reducido desde hace tiempo el presidente al modesto papel de zurcidor de voluntades indispuetas, en el día de ayer haría una etapa más de su carrera. En la confianza del éxito feliz de estas gestiones descansa el tesón con que se reiteran las negativas oficiales. Más importa poco; porque si no fuera un hecho la crisis, debería serlo; el prestigio del Poder y el interés del país, que no puede reposar en manos vacilantes, lo imponen.

Dejemos á un lado el juzgar la situación anormal porque atraviesa actualmente la política española, como una desventura ó como una simple contingencia de la vida pública en las modernas naciones. Inclinémonos á pensar esto último. Pero tal consideración ni añade ni quita á la realidad de los hechos, que nos son impuestos por una serie continuada de desaciertos gubernamentales. Lo exacto es que el Gabinete se encuentra hondamente dividido. La disposición y desarrollo del empréstito han provocado actos y apreciaciones que afectan muy en lo íntimo á los ministros. Algunos de éstos,

resueltos á no aceptar complicidad en la culpa, la rechazan; los otros se defienden, perseverando, dispuestos á arrostrar las censuras y la consiguiente impopularidad. De ahí la división.

¿Es posible que en período tan crítico de nuestra historia, perdure la nación entregada á un Gobierno en que ha desaparecido la indispensable unidad? Ha menester España una voluntad robusta que enfrente sus actividades y la reduzca á colaborar en la obra de nuestro engrandecimiento, y en el instante más decisivo, cuando se terminan las cuentas del pasado y se percibe el país á comenzar el libro de su porvenir, el Gobierno se desgrana por razones que, tanto como de política, son de dignidad personal.

Eulazar de nuevo tales fragmentos con transitorias lañas de un frágil convencionalismo, equivale á redoblar la intensidad del daño. El tiempo que se pierde en organizar, es camino que adelanta la desorganización, nuestro más temible enemigo. No es posible emprender tan desatinada orientación. Por eso la crisis debe venir. Si el Ministerio Silvela surge de ella robusto, que permanezca en el Poder cuanto duren las ya pálidas esperanzas de sus más confiados amigos. Y si no que lo deje, para dar paso á otros principios de gobierno donde palpita más fé, más aliento, más juventud espiritual.

SECCION LITERARIA

CANTARES

Siempre que veo una cruz
en alguna carretera,
me acuerdo de que la muerte
nunca avisa cuando llega.

El río es más cristalino,
cuando camina entre piedras
y el corazón más sensible
cuando sufre muchas penas.

Una montaña muy chica
quita el sol á una muy grande;
estando junto al que alumbra
hasta el enano es gigante.

Al sembrado y al erial
una línea los separa;
á la vida y á la muerte
menos que una línea; ¡nadá!

El maestro y la maestra
se están haciendo el amor;
lo que aprenderán los chicos,
¡válgame Nuestro Señor!

De qué me sirve haber hecho
en América un tesoro,
si me encuentro sin mi madre
y á ella casada con otro.

No vengas más del arroyo,
niña por el cagigal,
pues, como yo te acompaño,
la gente ha dado en hablar

y tu con eso
no ganas ná;

La gente ha dado en hablar,
vente por la carretera,
que ya bastante murmuran
para que le demos cuerda.

Todo es envidia,
todo miserias.

EL SASTRE DEL CAMPILLO.

En la Audiencia.

En la mañana de ayer se constituyó el Jurado en la Audiencia provincial,

para conocer la causa instruida por el Juzgado de Toro, contra Luis García Campos y su esposa Aureliana García, acusados del delito de robo.

Practicada la prueba de los hechos, el Ministerio Fiscal que estaba representado por el teniente fiscal don Lucinio Martínez, sostuvo la acusación pidiendo al jurado que dictase un veredicto de culpabilidad.

La defensa de los procesados que estaba encomendada á nuestro buen amigo y elocuente abogado señor Zorrilla, pronunció un brillantísimo informe, para probar la inocencia de sus patrocinados en los hechos que se les imputaba, pidiendo al jurado que dictase un veredicto de inculpabilidad.

El señor presidente en pocas palabras reasumió los debates y el jurado se retiró á deliberar.

A los pocos momentos el presidente del tribunal popular, dió lectura al veredicto, en el que se declaraba la inculpabilidad de los procesados.

El Tribunal de Derecho, absolvió libremente á los procesados, por lo que felicitamos al defensor señor Zorrilla.

¡YA DENUNCIAN!

Nuestro muy estimado colega *El Liberal* sufrió ayer una denuncia. La noticia produjo grandísimo efecto, y nosotros nos asociamos muy sinceramente á las generales lamentaciones que oímos.

Parece que el ministerio se apresta para demostrar grandes energías. Pobre; tan agónico y tan agresivo á la vez. Bueno fuera que el Gobierno, tan gallardo en la apariencia, tuviese en la efectividad la energía de que carece. Denunciando periódicos no se manifiesta la vida; de ésta se da prueba vehemente con otros actos.

Pero, en fin, lo positivo es que el señor Silvela quiere ser ahora arrogante moro, y dice que va á hacer y á acontecer. Ni acontecerá ni hará nada. Tiene en su hogar político pleito bastante enrevesado, para que su atención pueda derivarse en otros sentidos. Eso sí, contra los periódicos arremeterá mientras tenga alientos y manos. Un síntoma más, que acredita su extenuación. La vispera de la muerte es la hora de las intemperancias para los malos gobernantes. Aprietan éstos contra la Prensa; romperán el espejo, pero no borrarán con ello los signos hipocráticos de su cara.

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del señor Gallego de Medina y con asistencia de los concejales señores Zorrilla, Díez, Suárez, Domínguez Guerra, Calonge y Crespo, anoche y en segunda convocatoria se reunió la Corporación municipal.

Por unanimidad y sin discusión se aprobó el acta de la sesión anterior.

La presidencia presentó una proposi-

ción, pidiendo que la banda de música de Zamora amenice los paseos públicos.

Los concejales mostraron conformidad á lo propuesto por la presidencia, y se acordó que el director de la banda, presente una solicitud y condiciones de contrato.

Para tomar aguas en un balneario del Norte, se concedió dos meses de licencia al concejal señor Domínguez Guerra.

Orden del día.

Previo informe de la Comisión de Obras, se concedió licencia para edificar, á don Francisco Rodríguez, en la calle de Benavente.

Igualmente se concedió licencia á don Julián Hernández, para edificar una casa en la Ronda de San Pablo.

Pasó á la Comisión de Obras, para que emita informe, una solicitud del vecino Francisco Martín, pidiendo autorización para edificar una casa en la calle de Carniceros.

La presidencia manifestó á los señores concejales, si deseaban ver la lista de los dueños de carros que han sido desatentos con el Ayuntamiento, y no han acudido á echar arena en las calles que recorren la procesión del Corpus.

El señor Gallego manifestó que en la lista figuraban algunos concejales, sin duda para dar ejemplo; y que alguno de ellos había aconsejado á los demás vecinos que poseen carros, que no depositasen arena.

El señor Calonge preguntó si se había practicado por el maestro de Obras titular un reconocimiento de los portales de las casas derribadas en la acera izquierda de la Plaza Mayor.

Categoricamente contestó el señor Gallego, diciendo que se había practicado el reconocimiento y que había ordenado á los inquilinos que desalojasen el local, y á los dueños á que derribasen todo el edificio.

Acto continuo, la presidencia levantó la sesión.

HIGIENE POPULAR

SOBRE LOS BAÑOS

Ahora que va á dar principio la temporada de los baños, nos parecen de utilidad los siguientes consejos higiénicos.

Los baños fríos son aquellos que se toman á la temperatura que tiene el agua de los ríos en el verano.

Los efectos primeros del baño frío consisten en una pronta sustracción del cuerpo; empalma en la piel, ó, como vulgarmente se llama, «carne de gallina;» contracción de los vasos capilares, suspensión de la exhalación; ligero temblor convulsivo; respiración irregular y otros.

Al salir del baño y una vez seca la piel, cesan paulatinamente los fenómenos indicados y empieza la «reacción.»

Los baños fríos serán completamente estimulantes ó verdaderamente tónicos,

y también llegan á ser debilitantes, según las circunstancias. Pueden ser útiles en verano, y desde luego no convienen á los viejos, ni á los reumáticos, ni á los gotosos, ni á los de pecho irritable.

Se deben tomar cuando el cuerpo esté bien descansado y nunca mientras se está sudando ó con la piel caliente, saliendo inmediatamente de sentir el primer escalofrío ó estremecimiento.

Después del baño no conviene entregarse á ningún ejercicio activo ó fatigoso pues en ese caso se pierde el efecto refrescante que se busca.

Los baños templados deben tener una temperatura agradable al cuerpo, sin contar para nada con el termómetro. El mejor termómetro es la mano del que se ha de bañar.

Sus efectos deben limitarse á dejar la piel limpia de todas las concreciones acumuladas por el polvo y el sudor. Esta clase de baños convienen á todas las edades y á todos los temperamentos, pudiendo tomarse en todas las épocas.

Aunque el agua que se emplea puede estar compuesta por la adición de líquidos aromáticos ó jabones, la higiene no admite otros baños que los del agua pura de manantial, de río ó de pozo, pues al agregar á éstos cualquiera otra sustancia los convierte en medicinales.

Los baños de limpieza, pues, han de ser de agua pura y potable, elevada á la temperatura que convenga, y sin mezcla ni aditamento de ningún género.

LA LANGOSTA

El señor Gasset, que desde su entrada en el ministerio de Agricultura, no ha dejado un solo momento de preocuparse de la devastadora plaga de langosta, ha completado la serie de disposiciones dictadas para su extinción con la promulgación de una R. O. que tiene importancia grande para el labrador, por referirse á los trabajos que son necesarios hacer en la campaña de invierno.

Con un extenso preámbulo empieza la citada R. O., donde se hace resaltar las proporciones extraordinarias que este año ha tomado la langosta, debiéndose principalmente á la incuria y el abandono de los propietarios, colonos y autoridades municipales.

Pero si por este año (dice la *Gaceta*) se ha contenido la invasión, no por eso debe darse por terminada la campaña, pues el gran número de insectos que no ha sido posible exterminar, dejarán abundantes gérmenes, que en el próximo año pondrían en alarma á nuestros labradores y destruirían sus cosechas si con mucho celo no ayudan todos á las autoridades, para que con escrupulosidad y gran energía, quede cumplimentado cuanto previene la ley; debiendo en las provincias que han sido invadidas por la langosta y con objeto de evitar las omisiones y las faltas que se han advertido en el presente año, continuar constituídas las Juntas provinciales y municipales, exigiéndose á éstas con el mayor rigor la inspección de sus respectivos términos y el acotamiento de los terrenos donde se compruebe la existencia de los gérmenes de la langosta, para que en las épocas y forma que el reglamento de 21 de Julio de 1879 determina, se proceda á la campaña llamada de invierno que es la verdaderamente eficaz, labrando ó esca-

rificando los terrenos donde las yuntas puedan trabajar, y atacando con el azadón ú otros instrumentos de mano los sitios inaccesibles para aquéllas. Con estos procedimientos, la utilización del ganado de cerda y la decidida protección que debe prestarse á las aves insectívoras que tan grandes beneficios reportan al agricultor en todas ocasiones, pero muy principalmente en esta, para la destrucción de los canutos donde la langosta encierra sus huevos; se puede asegurar, que los perjuicios que ocasionará el insecto en la próxima primavera serán insignificantes ó quizás nulos, si por parte de todos se auxilia eficazmente la acción del Gobierno.

Las instrucciones para la campaña de invierno que interesa conocer al labrador son:

1.^a Las Juntas municipales de instrucción, procederán á formar una minuciosa estadística de los terrenos invadidos por la langosta, detallando el número de hectáreas y clase de terrenos donde el insecto haya permanecido y pueda haber dejado gérmenes.

2.^a Los mencionados datos estadísticos, se reunirán en las Juntas provinciales, cuyos presidentes deben remitirlos con la posible premura al ingeniero agrónomo jefe de la provincia.

3.^a Tan luego como se haya hecho la declaración de terrenos infectos, los ingenieros, auxiliados por el personal de que dispongan, señalarán á las juntas municipales y á los propietarios, las labores que deben realizar dentro de las que la ley de estinción, para aplicarles los correctivos que en ella establecen los artículos 25 y 26.

NOTICIAS

Seguramente que no habrá otra población en España, en que con más libertad se ejerza la mendicidad que en Zamora; á donde diariamente llegan pobres de diferentes regiones, tomando carta de naturaleza entre nosotros.

No es esta la vez primera que hemos solicitado del Sr. Alcalde adopte alguna medida, y solo autorice para implorar la mendicidad pública á los verdaderamente necesitados, y sean hijos de la ciudad ó hayan vivido en ella cuando podían dedicarse al trabajo.

Hoy vamos á solicitar del señor Gallego que, por lo menos ordene á sus agentes impidan la mendicidad en los paseos públicos, pues el día del Corpus eran varios los que la ejercían enseñando sus deformidades.

Con motivo del octavo aniversario de la Excm. señora doña Dolores Reyna-Frías y Latorre, viuda de Luermo, se celebrarán misas en la iglesia de San Juan el día 18 del corriente, aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Su señor hermano don Ignacio, encarece á las personas piadosas se dignen rogar á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso del alma de dicha excelentísima señora.

Hay concedidas varias indulgencias.

Por la alcaldía, se ha dado orden de no permitir lavar ropa en el arroyo del bos-

que de Valorio, con el fin de evitar el mal olor que despiden las aguas detenidas en las presas.

El señor Gobernador civil, ha convocado al cuerpo electoral del Ayuntamiento de Frieria de Valverde, para que proceda á la elección del número de concejales que le corresponda.

Señor Administrador de Correos:

Hoy no se ha recibido en esta redacción la carta postal que nos dirige diariamente nuestro corresponsal en Madrid.

Tampoco hemos recibido los colegas siguientes: *El Norte de Castilla*, *La Libertad* de Valladolid, *El Cantábrico* de Santander, *El Adelanto* y *Noticiero Salmantino*, *El Nervión* de Bilbao y *El País*.

Estos periódicos y alcance se eclipsan en sus respectivos puntos de partida ó en el camino.

Eso es lo que suplicamos á usted que procure averiguar para corregirlo, y evitar los perjuicios que nos originan estas faltas

Creemos que la petición la encontrará usted muy justa.

El señor gobernador civil de la provincia llama la atención de los alcaldes respecto al cumplimiento de la Real orden de 9 del actual, que dispone la constitución de las juntas locales, relativa al trabajo de las mujeres y los niños, á fin de que las indicadas juntas se hallen constituidas el día 1.^o del próximo Julio.

El ganado que se ha de lidiar en nuestro circo taurino, el día de San Pedro apostol, se halla en la dehesa de *La Torre*, provincia de Salamanca.

Varias personas que han tenido el capricho de ver los bichos, nos dicen que son de casta, bien armados y que la lámina no puede ser mejor.

Mucho nos alegraríamos que el ganado saliera bravo, pues los *chicos sevillanos* vienen á Zamora con el deseo de trabajar y ganar aplausos y así se lo han prometido á los empresarios.

Por *Esos Mundos...* trae ésta semana, entre otros curiosos trabajos, un estudio sobre el manejo del lazo por los *gauchos*, otro sobre el paludismo producido por la picadura del mosquito y el secreto de los juegos de mano, todos ellos ilustrados con profusión de hermosos grabados.

Curiosidades fotografiadas, noticias de viajes y descubrimientos; las interesantes secciones de Preguntas y respuestas. Enciclopedia casera, Pasatiempos, etc., y dos novelas, *El continente perdido* y *La vuelta al mundo por un muchacho de París*, en folletín encuadernable.

Todo esto encerrado en una magnífica portada en colores, representando un curioso tipo de barbero marroquí.

Precio del número, de 28 páginas 20 céntimos.

En Astorga se celebrarán en Agosto con motivo de las ferias y fiestas de Santa Marta, solemnes juegos florales, de los que hemos recibido varios programas.

Se conceden 12 premios para trabajos en verso y prosa y dos para premiar la virtud y la honradez.

La admisión de trabajos se cerrará el 5 de Agosto á las doce de la mañana.

Los escritores que deseen conocer los temas y premios señalados, pueden dirigirse á los señores don Pedro Carro, pre-

sidente de la Comisión, y don Magín G. Revillo, secretario de la misma.

Hoy por la maña han sido ejecutados en La Bañeza los reos Julián Villamarcos Samuelas, Juan Martínez Botas y Dionisio García y García (a) *Dios*, que como recordarán nuestros lectores, dieron muerte el 30 de Octubre de 1898 al Párrroco de Villaestrigo del Páramo, don Pedro Cao Rodríguez, y á su sirvienta Antonia Reñones García, robándole al primero 4.250 pesetas.

Anteayer, y con motivo de celebrar sus días el distinguido profesor de pianos don Antonio Gil y Parra, se reunieron en la casa de dicho señor sus numerosas discípulas y, como era de esperar, después de ser espléndidamente obsequiadas, proporcionaron á los amigos de la casa el placer de oír un verdadero concierto.

La simpática Mercedes Barquero cantó la romanza del *Rey que rabió*; Petra Rodríguez, la de tiple de *Los dineros del Sacristán*; Esperanza Brioso, tocó á cuatro manos, con su profesor, los walses de *Natalia* y, por último, Mercedes Barquero y Petra Rodríguez se bailaron unas sevillanas que envidiarían muchas hijas de Andalucía.

Todos los concurrentes á tan agradable fiesta, aplaudimos el esquisito gusto y extraordinaria ejecución que en el piano demostraron tan aprovechadas alumnas y felicitamos también al amigo Antonio, deseándole que sus constantes desvelos consiga verlos recompensados cual se merecen.

Por no existir cargo alguno, hoy ha sido puesto en libertad el joven Manuel Aparicio Pordomingo, detenido por indocumentado.

Hoy ha llegado á esta capital la Real orden nombrando teniente fiscal de la Audiencia de Salamanca, á don Vicente Santiago Mansilla, juez de instrucción de esta capital.

Ha tomado posesión del cargo de inspector de 1.^a enseñanza, don Apolinar Casado.

Mañana asistirá la Corporación municipal á la función solemne que se celebra en la catedral en honor del Santísimo Sacramento.

La sociedad de declamación *Nuevo Cervantes*, celebrará mañana por la noche, de nueve á dos de la madrugada, un brillantísimo baile que promete estar animado.

En varios pueblos de los distritos de Ponferrada y Villafranca (León), se ha presentado la langosta en proporciones alarmantes.

El gobernador civil de la provincia ha dispuesto que saliera el ingeniero agrónomo para estudiar los medios de conseguir la más rápida extinción de la plaga.

Podemos decir que es seguro que la banda de música de la capital amenizará los paseos durante la temporada de estío.

Ahora solo falta que la banda ejecute un repertorio moderno y que deseche el antiguo.

El industrial de esta capital, don Felipe Suárez, ha dispuesto repartir entre varios

pobres el importe del pan que le fué decomisado el concejal señor Caldevilla Sevilla.

El dinero lo recibirán los pobres, de la Depositaria municipal.

El Ayuntamiento de Frieria de Valverde, ha destituido al secretario de aquella Corporación, don Esteban Cid Fuenla.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Benavente.—Delito, tentativa de robo.—Procesado, Atilano Donado y otros.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Sánchez.—Abogado, señor Casas.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 23.

Las sesiones de este juicio se verificarán en la Sala del Ayuntamiento de Benavente.

La maestra de Burganes de Valverde, doña Vicenta García, ha tomado posesión de la escuela de dicho pueblo.

La Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, ha tenido la atención de remitirnos un cartel anunciador del servicio de trenes desde el 14 del actual.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Tardobispo, con 600 pesetas de dotación anual.

Víctima de aguda enfermedad, ha fallecido en Madrid un hermano del oficial 1.º de este Gobierno civil y estimado amigo nuestro señor Tapia.

A nuestro amigo le enviamos nuestro sincero pésame.

La Gaceta publica una Orden disponiendo que las reválidas del grado elemental en las Escuelas Normales se efectúen con arreglo á las disposiciones que regían antes del Real decreto de 23 de Septiembre de 1898.

Prévios brillantes ejercicios, ayer obtuvieron el grado de Bachiller en Artes, dos hijos de don Vicente Santiago Mansilla.

En la audiencia provincial se han recibido las ordenes nombrando juez instructor de esta capital á don Pedro Armentero y Obando, funcionario excedente de Ultramar.

Por falta de licitadores no se ha verificado la subasta del arriendo de puestos públicos.

El ministro de la Gobernación en telegrama dirigido al señor Gobernador civil ordena la detención de los autores de los robos verificados la noche del 12 al 13 del actual en varias iglesias de la provincia del Miño cerca de Braga y que se hallan fugados en España.

A las cinco y media de la tarde de mañana se celebrará en la iglesia del arrabal de San Lázaro la procesión sacramental del barrio.

Mañana saldrá para Benavente el Tribunal de la Audiencia provincial, con el fin de fallar las causas instruidas en aquel juzgado

Han empezado á circular los programas anunciadores de la corrida de toros

que se ha de verificar en nuestro circo taurino el día 29 del actual, festividad de San Pedro.

Parece que se nota bastante animación entre los aficionados de esta clase de espectáculos.

Don Lope Lorenzo, juez de instrucción que fué de esta capital y que en la actualidad lo era de Salamanca, ha sido jubilado con los honores de magistrado de Audiencia provincial.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Antonia García Fernández.
Rufino Cabañas Nogal.
Josefa Hernández Galván.

Matrimonios.

Joaquín Santamaría Espinosa.
Inocencia San Antonio Gallego.
Ramón Ramos Cabrero.
Agustina Blanco Lorenzo.
Santiago Prieto Ufano.
Angela Lozano Prada.
Pedro Pérez.
Filomena Alcina García.
Severiano Martín Sarda.
María Santos Torreno.

BICICLETA

Se vende una en muy buen estado y con todos sus accesorios.

En la imprenta del HERALDO informarán.

Ha fallecido en Barrueco Pardo (Viti-gudino), el joven don Eduardo Fernández Vicente, hermano del señor gobernador civil de esta provincia.

Damos el más sentido pésame á nuestro respetable amigo y su apreciable familia, deseándole la resignación cristiana suficiente para sobrellevar esta desgracia.

Con la honrosa calificación de sobresaliente, ha terminado los dos primeros años de solfeo en el Conservatorio Nacional de música y declamación de Madrid, la niña Angelita Martínez, hija de nuestro buen amigo don Jesús.

Tan brillante resultado honra siempre, pero mucho más tratándose de una alumna de tan corta edad y que ha hecho sus estudios en enseñanza privada. Por ello, damos nuestra enhorabuena á la aventajada alumna, estensiva á sus papás y profesora señorita María Andú.

Ha tomado posesión del cargo de maestro de la escuela de Videmala, don Antonio Miguel Calvo.

El guarda del paseo de San Martín ha denunciado á la alcaldía á un vecino de San Martín de abajo, por llevar á tres caballerías á beber agua en el pilón de la fuente pública

Después de la Reserva del Santísimo Sacramento en la Catedral, se organizó ayer un animadísimo paseo en San Martín.

Señor alcalde: Se nos dice que el paseo de San Martín no se riega por carecer de mangas para efectuar el riego.

Si esto es cierto, suplicamos á su señoría ordene la adquisición de las mangas, con el fin de regar el paseo y evitar se levante el polvo que hace insoportable pasear por dicho sitio de recreo.

La Santa Iglesia Catedral, se vió muy

concurrida de fieles, con motivo de los solemnes cultos que se celebran durante la Octava.

Ayer pasó el día en esta capital, nuestro respetable amigo don Marcelino del Valle Vicente.

Las **GOTAS CONCENTRADAS** de **HIERRO BRAVAIS**
son el remedio más eficaz
Contra la **ANEMIA**, los **COLORES PÁLIDOS**, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Dícese que en el próximo mes de Julio, empezará el servicio de automóviles entre Valladolid y Zamora.

Algunos de los coches que prestarán servicio, se encuentran en poder de la Empresa.

El ministro de España en Constantinopla telegrafía que se ha presentado en Trevisonda, en el mar Negro, un caso sospechoso de peste, y que las procedencias de Smyrna se hallan sometidas á diez días de cuarentena

Las maquinistas y fogoneros del ferrocarril de Bilbao á Portugalete se han declarado en huelga á causa de haber despedido la Compañía á un maquinista.

Los compañeros del despedido elevaron una protesta pidiendo la reposición de aquel.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 16 (12 t)

Motin de huertanos.

El gobernador civil de Murcia ha teleografiado al señor Dato, diciendo que es posible se reproduca en aquella capital el motin de huertanos, perjudicados por los deseos de la empresa de consumos que trata de establecer los fielatos dentro del radio de la población.

Madrid 16 (12 35 t.)

Comentarios.

En los círculos y tertulias políticas se comenta las declaraciones del ilustre jefe del partido liberal señor Sagasta y las de los señores Romero Robledo, duque de Tetuán y Fernando González, sobre el empréstito y la campaña que con tanta energía defiende *El Liberal*.

Madrid 16 (12,40 t.)

El conflicto chino.

Despachos de París y que han recibido las agencias telegraficas, dicen que la cuestión china se ha agravado.

Las tropas internacionales no han podido hacer su entrada en Pekín por impedírselo las fuerzas imperiales.

Madrid 16 (1 t.)

De Murcia.

Otro despacho del gobernador civil de Murcia, dirigido al ministro de la Gobernación, dice que han aumentado las efervescencias entre los empleados del resguardo de

consumos y los vecinos de aquella población.

Madrid 16 (1,30 t.)

Un asesino.

Telegramas de Murcia refieren que un empleado del resguardo de consumos de aquella capital mató con un pincho á una mujer que no quiso detenerse al pasar por el fielato.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

LA EXCLUSIVA

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendado su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la Gaceta de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19 221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO
Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

Familiar.

Se vende uno casi nuevo.

Darán razón en el taller de coches de don Bernardo Rodríguez Rollán.

Venta.

De una casa en la Plazuela de Los Ciento número 10, frente al Cuartel de la Guardia civil. Para tratar de precio y condiciones en la plaza de Fernández Duro número 4.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

Indispensable

para oficinas y escritorios.

Se han recibido unos botes en casa de Calamita que contienen unos polvos tan buenos para hacer tinta, que echando en dos litros de agua la cantidad que se indica se convierten al instante en tinta negra y tan fina que no hay otra que la iguale, y hay para toda la vida. Su precio es una peseta y los vende Calamita.

SANTA CLARA 55.

Juicio por jurados.

PIANOS

De-Bernardi hermanos.

Constructores de órganos, pianos y armoniums.

Se hacen toda clase de reparaciones y reformas en pianos, como clavijeros nuevos, encordaduras, forrado de macillos, arreglos de máquina, etc. etc.

Afinaciones esmeradas á 5 pesetas.

Calle de Castelar, 33.

Emilio Ruiz Chaves,

CONSTRUCTOR DE COCHES DE TODAS CLASES

Carretera de la Estación.—Zamora.

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes — *Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardine- ra: Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlínas y Landós.*

Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.—Zamora.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES SOLUCION ESPINAR

Creosota al Clorhidrofosfato de Cal.—Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis la lingeá, Demacración, etc.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua, 20.—y Don Gregorio Prada, Renova 25.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)
Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigne con los consejos que el Dr. Tosmae da en su librá HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende ó 3 pesetas en buenas librerías de provincias.—Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

TRABAJO de primer orden.

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata, acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9 ZAMORA

DROGUERIA DE JOSÉ GARCIA CAPELO HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCIA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento. No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20. FRENTE A LA LIBRERIA RELIGIOSA ZAMORA

HIGINIO MERINO RELOJERIA Y OPTICA 5, Renova, 5.



Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian. Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos. Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Varómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos. Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

Almacén de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escófet Tejera y C.º

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosin, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE REGRESO, El día 14 de Junio saldrá de Vigo para Southampton, en trasbordo para América Central, el vapor FHAMES

VIAJE DE IDA El día 10 de Junio saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor ELBE

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.º y 2.º clase. A los de 3.º se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO RODRIGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.º clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

Se cambian coches nuevos por usados. San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA 32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30 000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía cre da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

Camisería de Mañosa.

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en CEFIROS, CALCETINES, MEDIAS, GUANTES, CORBATAS, PARAGUAS, CUELLOS y PUÑOS y otra variedad de artículos.

Lujosísimo surtido en ROPA BLANCA para señora, desde el modesto precio de UNA peseta camisas, á lo más superior.

Casa especial en la confección á medida de camisas y calzoncillos para caballero.

SANTA CLARA, 6, ZAMORA.

HOGG, Pharmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPANIA INGLESA LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ld.)

Fundada en Londres en 1848. Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación del 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23 dupl.—MADRID DELEGADO EN LA PROVINCIA.—Don Ismael de la Fuente.—Oficina en Zamora. Calle del Riego, núm. 28.